

Armenia Q., primero (1°) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante, la certificación allegada por el ejecutado sobre el monto de la asignación salarial por él percibida; sin embargo, como quiera que el contenido de la respuesta contiene información sensible, se dispone que por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, se remita copia de dicho documento a la parte actora para que ésta conozca su contenido.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA

Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa Juez Juzgado De Circuito Familia 002 Oral Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3d661ad02c26f9d4aa185920b42630ce287afb021f09f3ff8807b83644968d2c
Documento generado en 30/11/2021 09:50:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica